



241327

organismo humano.

15

El sistema más sencillo que se preconizó, fué la adicción de una guedeja de algodón, que dada su porosidad, retenía eventualmente el paso de la nicotina y demás materias ácidas, como asimismo la colocación de fieltros en rodajas, situadas en el paso del tiro del humo.

20

Estas cáttadas son las más elementales, pero constituyen verdaderos almacenes de toxinas concentradas por las sucesivas succiones y su utilización da lugar a una adulteración del "bouquet" del tabaco y a una constante humidificación del filtro colocado, resultando que por la absorción constante, el fumador se lleva a la boca la carga residual.

25

Ha habido otros sistemas, pero todos ellos prácticamente han adolecido de defectos esenciales, tales como recambios constantes, conste de los filtros, operaciones enojosas de colocación, suciedades etc, etc, por cuyo motivo la psicología se ve defraudada al no conocer ningún medio positivo para un filtrado verdadero de la nicotina y demás sustancias alcalinas contenidas en el tabaco.

30

El solicitante del presente registro de patente de invención, técnico en esta materia, después de detenidos estudios sobre este particular, ha ideado un medio, el que de una forma sencilla, a la par que económica, evita los inconvenientes antedichos.

35

Esencialmente consisten estos perfeccionamientos en unas modificaciones estructurales de la boquilla propiamente dicha, portadora del cigarrillo y que sobre las cuales se acondiciona el medio filtrante

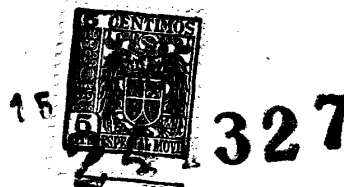
Esta boquilla está prevista en tres partes principales:

40

- a.- La boquilla en sí
- b.- El expulsor de los restos del cigarrillo y
- c.- El filtro, parte esencial de esta invención.

45

Estas modificaciones en la boquilla, consisten en que la pieza de contención del caperuzón sujeta-cigarrillos tiene que roscarse a la pieza del tope de muelle del mecanismo expulsor saliendo por el extremo opuesto, a fin de que la citada pieza de contención cumpla dos finalidades, uno el de sujeción del caperuzón citado y otro de empivotado sobre



el cual se acopla un tubo susceptible de permitir la entrada y salida del humo a presión, motivando esta entrada la absorción.

Como ha quedado citado la verdadera novedad de este sistema recae en la parte filtrante, y a ella vamos a contraernos con mayor amplitud.

50

El filtro propiamente dicho, está constituido por dos piezas, de configuración cilíndrica regular y entre sí de diferente diferente dimensión diametral.

La separación entre ambos cuerpos, determina una cámara de aire.

55

La finalidad de estas piezas citadas es la siguiente:

a.- La pieza o tubo de menor diámetro destinada a ser alojada en su correspondiente básica, tiene como misión el que al absorber el humo, dicho fluido se obliga a pasar a su interior, saliendo a través de una pluralidad de orificaciones o incisiones de dimensiones y en número conveniente, cuya salida dado el pequeño diámetro de los taladros o incisiones, se verifica a fuerte presión, determinando la retención eventual en la parte exterior del tubo, de una cantidad variable de los residuos tóxicos que contiene el humo del tabaco liberado por la combustión del mismo, formando un conjunto bituminoso, que es precisamente la materia filtrada, compuesta de diversos alcaloides y ácidos y demás sustancias sólidas que existen en la planta.

60

65

Esta previsto que en lugar de practicarse perforaciones en la superficie del tubo citado, se acondicionen dos o más incisiones en sentido longitudinal o transversal de medidas preestablecidas y por las cuales salga el humo, en lugar de las perforaciones indicadas.

70

Este tubo con preferencia será de material elástico adecuado, inalterable al efecto destructor del tabaco y su constitución celular en las fases funcionales de absorción y expulsión provocará la separación de los bordes de los taladros o incisiones y la unión de las mismas respectivamente.

75



241327

80

b.- Se dispone de otro segundo tubo que sirve para el alojamiento del ya descrito anteriormente y que en combinación con el cuerpo contenido forma una capa de aire interior, siendo la capacidad de dicho colector igual al espacio libre que queda entre la separación de ambos cuerpos, la que actúa de cámara refrigeradora para ayudar a la condensación de las materias sólidas, al propio tiempo que de depósito de dichas materias residuales.

85

Ambos tubos, serán de configuración cilíndrica, prismática etc, ya que ello no altera el objeto de la patente cuyo registro se preconiza.

90

La salida del humo al exterior se realiza por un conducto establecido en la propia pipa o boquilla, cuya ánima está en comunicación con el medio filtrante.

95

Como partes menos fundamentales y complementarias del filtro se citan el caperuzón porta-cigarrillos, el muelle de empuje del caperuzón para su correcta posición, un tubo anterior para sujetar el porta-cigarrillos y que actúa de tope a la punta del cigarro, la parte interior de la boquilla, dotada de una rosca interior y una junta de sujeción de una pieza de filtro.

Las ventajas de la utilización de este filtro, son evidentes, citándose entre otras las siguientes:

100

1º.- Filtra de un 40 a un 60% más, que las usuales.

2º.- El mismo filtro puede usarse 30 veces distintas a razón de usar 25 cigarrillos cada vez aproximadamente, ya que puede limpiarse.

105

3º.- La limpieza es cómoda, ya que no hay más que introducir las dos piezas del filtro en alcohol y a los 15 minutos pueden sacarse, quedando completamente limpias por haber disuelto aquel todas las materias residuales.

4º.- Por las dos cualidades anteriores, cada filtro resulta 25 veces más económico.

110

5º.- Debido a la gran capacidad de filtraje, la boquilla apenas despidе el olor característico, debido a que apenas se ensucia interiormente, no teniendo que limpiarla nada más que una vez al mes



241327

una junta de sujeción del tubo de contención, estando comunicados estos elementos con la entrada y salida de humos.

2º.- Perfeccionamientos en los sistemas filtrantes.

145 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 15 de abril de 1.958

Francisco MORACHO Casao.

P. A.
P. P.

José Luis Rodríguez Pomatta

José Utrera